

## PROCEDIMIENTO PARA CONSTITUIR GARANTIA FINANCIERA RELATIVA A UN PROYECTO DE URBANIZACIÓN

La garantía financiera del proyecto de urbanización se constituye una vez que éste ha sido aprobado definitivamente por la Junta de Gobierno Local. A dicho acuerdo, se adjunta informe del Servicio de Control de Urbanizaciones e Infraestructuras estimando el coste de ejecución material de las obras de urbanización previstas.

Puede optarse por garantizar la ejecución de las obras de urbanización:

1. Únicamente el 6% del importe estimado por el Servicio de Control de Urbanizaciones e Infraestructuras. Cumplimentar modelo garantía 6%.
2. De forma simultánea a la ejecución de las obras de edificación, en cuyo caso, deberá garantizarse el 100% del importe estimado por el Servicio de Control de Urbanizaciones e Infraestructuras. Cumplimentar modelo garantía 100%.

En ambos casos, si lo prefiere, puede realizar transferencia bancaria a la cuenta del Ayuntamiento de Palma. Para obtener esta información, debe contactar con la Tesorería Municipal a través del correo [tesoreria@palma.cat](mailto:tesoreria@palma.cat) o contactar telefónicamente en el 971 225 900 ext. 1088, ext. 1117 ó ext. 1100.

Una vez realizada la transferencia, (o conformado el aval si se opta por dicha vía), debe remitir al correo de [tesoreria@palma.cat](mailto:tesoreria@palma.cat) la siguiente documentación: copia de la transferencia o del aval, junto con el acuerdo de la Junta de Gobierno que contenga dicho requerimiento.

Si el aval no incorpora firmas electrónicas y son manuscritas deberán personarse en las oficinas de Tesorería en Plaza Santa Eulalia, 9, 1er piso, de 9 a 13,30h para presentarlo.

En Tesorería se formalizará la garantía y se facilitará la carta de pago correspondiente -que debe custodiarse por el interesado hasta el momento en que se solicite la devolución de la garantía - y un duplicado de ésta.

**IMPORTANTE:** en el momento de realizar la transferencia, presentar el aval o formalizar la garantía se debe especificar el ámbito de actuación en el que se hallan las obras de urbanización (UA / UE / SUP ) y hacer referencia al número de expediente del Departamento de Gestión Urbanística; en caso de simultaneidad, la referencia deberá contener también la identificación del expediente del Departamento de Obras.

A continuación deben presentar una instancia a través del Registro del Ayuntamiento de Palma, dirigida al Departamento de Gestión urbanística especificando el número de expediente y adjuntando copia del duplicado de la carta de pago.

En caso de que las obras de urbanización se ejecuten de forma simultánea con las de edificación, deben presentarse 2 instancias a través del Registro del Ayuntamiento de Palma, dirigidas al Departamento de Obras y al Departamento de Gestión urbanística, respectivamente, especificando los números de expediente correspondientes y adjuntando copia del duplicado de la carta de pago.

**(Modelo Garantía Proyecto de urbanización 6%)**

Aval número.....

La entidad....., con CIF....., con domicilio a efectos de notificaciones y requerimientos en ....., y en su nombre los apoderados que subscriben, ....., amb DNI..... y .....con DNI....., con poderes suficientes para obligarla en este acto a tenor de lo dispuesto en sus estatutos, según resulta de la verificación de la representación de la parte inferior de este documento

AVALA

a.....,con CIF-DNI....., en virtud de lo dispuesto en el artículo 71.2 de la Ley 12/2017, de 29 de diciembre, de urbanismo de las Illes Balears y el 117.2 del Reglamento general de la Ley 12/2017, de 29 de diciembre de urbanismo de las Illes Balears, para garantizar todas las obras de urbanización del SUP/UE..... y las conexiones de los servicios que se implanten con los generales preexistentes, ante el Ayuntamiento de Palma por importe de .....euros (letras y números).

Este aval se constituye por tiempo indefinido y hasta que se acuerde la devolución por el Ayuntamiento de Palma.

Este aval se otorga solidariamente respecto al obligado principal, con renuncia expresa al beneficio de excusión y con compromiso de pago al primer requerimiento de la Tesorería municipal en el plazo de quince días y queda advertida que en caso de incumplimiento del requerimiento de pago se ejecutará el presente aval siguiendo la vía administrativa de apremio.

El presente aval queda inscrito el día de hoy en el Registro especial de avales con el número citado anteriormente.

Y para que conste, se firma el presente documento en Palma, el                    de                    de 20    .

Apoderado

Apoderado

Nombre

Nombre

(Verificación de la representación por el servicio jurídico del Ayuntamiento de Palma)

**(Modelo Garantía 100% para simultaneidad de las obras de urbanización con las obras de edificación)**

Aval número.....

La entidad....., con CIF....., con domicilio a efectos de notificaciones y requerimientos en ....., y en su nombre los apoderados que subscriben, ..... amb DNI..... y .....con DNI....., con poderes suficientes para obligarla en este acto a tenor de lo dispuesto en sus estatutos, según resulta de la verificación de la representación de la parte inferior de este documento

AVALA

a.....,con CIF-DNI....., en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 de las Normas urbanísticas del PGOU de Palma y el artículo 265) del Reglamento general de la Ley 12/2017, de 29 de diciembre, de urbanismo de las Illes Balears, para la isla de Mallorca, publicado en el BOIB 51 de 22 de abril de 2023, para garantizar todas las obras de urbanización del SUP/UE..... y las conexiones de los servicios que se implanten con los generales preexistentes, ante el Ayuntamiento de Palma por importe de.....euros (letras y números).

Este aval se constituye por tiempo indefinido y hasta que se acuerde la devolución por el Ayuntamiento de Palma.

Este aval se otorga solidariamente respecto al obligado principal, con renuncia expresa al beneficio de excusión y con compromiso de pago al primer requerimiento de la Tesorería municipal en el plazo de quince días y queda advertida que en caso de incumplimiento del requerimiento de pago se ejecutará el presente aval siguiendo la vía administrativa de apremio.

El presente aval queda inscrito el día de hoy en el Registro especial de avales con el número citado anteriormente.

Y para que conste, se firma el presente documento en Palma, el                    de                    de 20    .

Apoderado

Apoderado

Nombre

Nombre

(Verificación de la representación por el servicio jurídico del Ayuntamiento de Palma)